

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

417 *Resolución de 3 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Corvera de Asturias (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Asturias» número 246, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

Una plaza de Periodista, a cubrir por el sistema de concurso–oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música: Violín, a cubrir por el sistema de concurso–oposición en turno libre.

Una plaza de Operario/a, a cubrir por el sistema de concurso–oposición, en turno libre.

Una plaza de Conserje, a cubrir por el sistema de concurso–oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Corvera y en la sección de Empleo de la página web municipal (www.corvera.es).

Corvera de Asturias, 3 de enero de 2023.–El Alcalde, Iván Fernández Álvarez.